



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2022 EN EL MINISTERIO PÚBLICO

5 de agosto de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL 2016-2022 EN EL MINISTERIO PÚBLICO

ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha **22 de mayo de 2022**, en el diario El Mercurio de Santiago, y con fecha **23 de mayo de 2022**, en el sitio Web institucional, la Fiscalía Nacional publicó un llamado a participar en la licitación pública denominada: **“CONTRATACIÓN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2022 EN EL MINISTERIO PÚBLICO”**. Esta licitación fue de carácter pública, con bases administrativas y técnicas, buscando la participación de todas aquellas personas jurídicas que, habiéndose inscrito para recibir las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación, cuenten idealmente con experiencia en la elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales (o similar), y tengan la solvencia financiera y las capacidades legales, profesionales, técnicas y económicas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de las bases de licitación, la oferta que presenten y el contrato que en definitiva se suscriba. La licitación consideró, además, un presupuesto máximo de \$18.000.000 (dieciocho millones de pesos), impuestos incluidos, el que se explicitó en las respectivas Bases de licitación.

El objetivo del estudio asociado a la licitación aludida es:

El Ministerio Público en el año 2016 elaboró un Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mandato del Fiscal Nacional, don Jorge Abbott Charme. En base a esto nacieron las declaraciones estratégicas para establecer la gestión institucional, además de la misión, visión, declarar valores e identificar a usuarios/as claves, determinando el énfasis hacia el año 2022. En este contexto, el objetivo de la presente licitación es “Evaluar la implementación, adopción y resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI), y su contribución a la misión y visión del Ministerio Público”.

El estudio deberá contener, entre otros aspectos, los logros del Plan Estratégico, los indicadores de procesos y resultados de las iniciativas, el uso del PEI como herramienta de gestión, el desarrollo de esta herramienta en relación al ecosistema penal y realizar recomendaciones para la elaboración del próximo plan estratégico institucional.

CONTENIDOS OFERTA TÉCNICA

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, cada uno de los oferentes debía presentar su oferta técnica, **de manera digital en la carpeta individual dispuesta por el Ministerio Público en su nube privada**, que debía incluir a lo menos, los siguientes contenidos:

- **Experiencia del Oferente:** Deberá acreditar experiencia con las siguientes características, mediante el Anexo N° 1 de las Bases Técnicas de la licitación: ejecución de proyectos de similares características durante los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022), en lo referente a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos. No se valorarán los estudios que no presenten este detalle de información o no cumplan con lo requerido.
- **Composición del equipo de trabajo y jefatura del proyecto:** Se deberá informar la conformación del equipo de trabajo. Además debe informar la designación del jefe de proyecto, incluyendo las horas de dedicación al proyecto, mediante el Anexo N° 2 de las Bases Técnicas de la licitación.
- **Experiencia, estudios y capacitación del Jefe de Proyecto y del equipo:** Deberán poseer, idealmente, experiencia comprobable en proyectos relacionados elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos, la que deberá acreditarse mediante el Anexo N° 3 de las Bases Técnicas de la licitación. En el mismo Anexo se debe informar de estudios y capacitación de los profesionales respectivos.
- **Propuesta Metodológica y cronograma de ejecución:** Deberán indicar en forma clara la metodología propuesta a desarrollar que cumpla con los objetivos de la presente consultoría y con los aspectos metodológicos generales de conformidad a lo dispuesto en el punto 4.2 de las Bases Técnicas de la presente licitación.
- **Detalle de entregables:** De acuerdo a lo solicitado en el punto VII de las Bases Técnicas, así como otros entregables que a juicio de la consultora sean relevantes de añadir.

CONTENIDOS OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, la “Oferta Económica”; se deberá presentar **de manera digital en la carpeta individual dispuesta por el Ministerio Público en su nube privada**, y deberá incluir la Carta Oferta Económica en el formato detallado en el Anexo N° 4 de las Bases Técnicas. La oferta deberá indicar el valor total de la realización del estudio que trata la licitación. El precio total a pagar presentado en la oferta económica debe incluir IVA y todos los impuestos que correspondan o, en su defecto, indicar que son valores exentos de IVA. Asimismo, debe ser expresado en pesos, moneda nacional, no aceptándose ofertas en dólares, unidades de fomento o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarado fuera de bases, en cuyo caso la oferta no será evaluada y se devolverán todos los antecedentes presentados al oferente.

Asimismo, la Carta Oferta Económica debía explicitar: El plazo propuesto por el oferente para la realización del estudio, expresado en días hábiles contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, el cual debía respetar los plazos máximos indicados en las Bases Técnicas para la entrega de los productos solicitados por el Ministerio Público; La vigencia de la oferta, que no podía ser inferior a noventa días corridos desde la fecha máxima de presentación de ofertas.

El presupuesto total considerado para la Contratación del Servicio “ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2022 EN EL MINISTERIO PÚBLICO”, objeto de la presente licitación pública, asciende a un máximo de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), impuestos incluidos. Las ofertas que excedan dicho monto máximo serán declaradas fuera de bases y no serán evaluadas.

ENVÍO DE BASES, CONSULTAS, RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Envío de Bases

Entre el lunes 23 de mayo y el viernes 27 de mayo de 2022, en la Página WEB del Ministerio Público, dentro de la Sección Licitaciones, las personas jurídicas interesadas en participar en el proceso de licitación pudieron inscribirse completando y enviando el respectivo formulario de inscripción. Luego de eso, las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación fueron enviadas vía correo electrónico a los inscritos el lunes 30 de mayo de 2022.

Las bases de licitación fueron enviadas a las 7 empresas o instituciones inscritas, en cuyo acto registraron un contacto y su respectivo correo electrónico, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	RUT
1	EY Consulting SpA	76.030.665-7
2	Universidad Nacional Andrés Bello	71.540.100-2
3	Universidad de Chile	60.910.000-1
4	BizPartners SpA	76.958.214-2
5	Asesorías Consultorías e investigaciones Boreal Ltda.	76.128.969-1
6	Centro de Estudios de Justicia de las Américas	69.506.700-3
7	Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	76.049.958-7

Consultas de los Oferentes

El proceso contempló un periodo para formulación de consultas por parte de los participantes, periodo que se extendió hasta el **martes 7 de junio de 2022**.

Una institución formuló un total de 4 preguntas a través de las vías estipuladas en las Bases Administrativas:

INSTITUCIÓN	N° DE PREGUNTAS
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	4
TOTAL	4

Éstas fueron respondidas por el encargado de la ejecución del procedimiento de la licitación pública, Don Nelson Negrete Cataldo, profesional de la Unidad de Planificación y Coordinación Estratégica del Ministerio Público, mediante correo electrónico de fecha 15 de junio de 2022, dirigido a todas las empresas que se inscribieron solicitando las Bases, lo que incluyó el correo de quien efectuó las consultas.

Presentación de ofertas

La presentación de ofertas de manera digital, con la cuenta y contraseñas enviadas, concluyó el día jueves 30 de junio de 2022 a las 13:00 horas.

Recepción de ofertas

En Santiago, a 1 de julio de 2022, a las 09:00 horas, en la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, ubicada en Catedral N° 1437, comuna y ciudad de Santiago, se procedió a la emisión del Acta de Recepción de las ofertas.

Se presentaron 3 ofertas correspondientes a 3 instituciones. Estas son:

OFERENTE	RUT EMPRESA	PRECIO OFERTA \$ EXENTO DE IVA
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	69.506.700-3	\$18.000.000
Cliodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	76.049.958-7	\$17.000.000
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	60.910.000-1	\$18.000.000

La Comisión verificó que se acompañaren o hubieren entregado oportunamente los documentos de garantía de seriedad de la oferta, correctamente extendidos de conformidad a lo señalado en las bases, y que se incluyera la oferta técnica y oferta económica en los antecedentes presentados.

Como se señaló, en dicha fecha se emitió el Acta de Recepción de Ofertas respectiva la que fue enviada a los oferentes por correo electrónico de fecha 5 de julio de 2022.

Se dejó constancia en dicha acta lo siguiente: “Respecto de la boleta de garantía N°631031 del BCI presentada por ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingeniería SpA, se requiere que se corrija la razón social (del tomador) ya que indica “ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingeniería Limitada”. Atendido lo señalado, se solicita la corrección o reemplazo del instrumento a más tardar el día 13 de julio de 2022 a las 13:00 horas, bajo apercibimiento de tener por inhabilitada la oferta. La boleta deberá presentarse en dicho plazo en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional a nombre del

encargado del procedimiento.”

La boleta corregida fue presentada con fecha 6 de julio de 2022.

OFERTAS HABILITADAS PARA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo solicitado en el punto 1.3 “Antecedentes Habilitantes de los Oferentes” y lo establecido en el punto 1.8 “Revisión de Antecedentes Habilitantes” de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la revisión de la documentación presentada, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, en un primer informe se concluyó que no todos los oferentes cumplían con la entrega de la totalidad de los antecedentes requeridos, por lo que la Directora Ejecutiva Nacional (S), conforme a la facultad que tiene conforme a las Bases de licitación y en forma previa a la evaluación, solicitó a los oferentes salvar errores u omisiones en sus antecedentes habilitantes, lo que fue comunicado por Carta DEN N° 046/2022, de fecha 14 de julio de 2022, enviada por correo electrónico de la misma fecha a todos los participantes. La empresa requerida fue la siguiente:

- Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA

Se otorgó plazo hasta el 26 de julio de 2022 a las 12:00 horas para remitir los antecedentes requeridos, lo cual fue cumplido satisfactoriamente, ya que la documentación faltante fue enviada mediante correo electrónico dirigido al encargado del procedimiento don Nelson Negrete Cataldo, con fecha 14 de julio de 2022, lo cual consta en el segundo informe de revisión de antecedentes habilitantes, evacuado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional con fecha 18 de julio de 2022, luego de revisados los antecedentes adicionales presentados por dichos oferentes. Lo anterior se comunicó por Carta DEN N° 050/2022, de fecha 19 de julio de 2022, enviada por correo electrónico el día 20 de julio de 2022 a todos los participantes, señalando como conclusión que todas las empresas que se presentaron a la licitación dieron correcto cumplimiento a la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos, quedando habilitadas para continuar participando en la licitación, es decir, para avanzar a la etapa de evaluación de las respectivas ofertas.

En el **Anexo N° 1** de este informe se entrega copia del Informe II de revisión de antecedentes habilitantes (realizado con los errores y omisiones subsanados), efectuado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, de fecha 18 de julio de 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS (80%)

Las ofertas fueron evaluadas en forma técnica y económica, representando de la evaluación total un 80% y 20%, respectivamente.

La **evaluación técnica** considera factores con distinta ponderación, los que se detallan a continuación:

FACTOR	PONDERACIÓN	SUB- FACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIO
Propuesta Metodológica	30%	Metodología propuesta que permita cumplir con los objetivos del presente estudio.	100%	Se dará una nota de 100 a las entidades oferentes cuya metodología cumpla de forma eficaz y eficiente los objetivos y elementos requeridos en el presente estudio, señalados en las presentes bases y entregue adicionalmente elementos que permitan una mayor profundidad en el cumplimiento de los objetivos. Si la metodología cumple de forma eficaz y eficiente los objetivos y elementos requeridos en el presente estudio, señalados en las presentes bases se le dará nota de 80, si la Metodología satisface parcialmente, se otorgará un valor de 50, y si no satisface se dará un valor de 0.
Experiencia de la entidad Oferente en la ejecución de proyectos asociados a la naturaleza del estudio.	20%	Puntaje obtenido respecto a los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022) asociados a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o	100%	El N° de estudios deberá ser informado según Anexo N° 1 , se deberá indicar nombre del proyecto, institución en la que fue realizado (pública o privada), resumen del contenido y datos de un contacto. Para efectos de la evaluación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública se les asignará un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Se sumará el puntaje total, que luego será sometido a la siguiente escala de

FACTOR	PONDERACIÓN	SUB-FACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIO
		entrevistas y/o <i>focus group</i> , idealmente en servicios públicos.		<p>evaluación:</p> <p>La escala de evaluación será de 0 a 100, asignando el puntaje máximo al oferente que justifique el mayor puntaje de proyectos de elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o <i>focus group</i>.</p> <p>La asignación restante será proporcional al puntaje obtenido sobre proyectos informados de naturaleza similar.</p> <p>El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar la información entregada y/o determinar si los estudios realizados informados son efectivamente de similar naturaleza al estudio licitado.</p>
Experiencia de la Jefatura del Proyecto	25%	Puntaje obtenido respecto a los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022) asociados a elaboración, diseño y/o evaluación de	50%	Para efectos de la evaluación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública se les asignará un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Se sumará el puntaje total, que luego será sometido a la siguiente escala de evaluación:

FACTOR	PONDERACIÓN	SUB- FACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIO
		planes estratégicos institucional (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o <i>focus group</i> , idealmente en servicios públicos.		<p>Se dará una nota 100 al profesional Jefe/a de Proyecto que acredite el mayor puntaje de proyectos de la naturaleza del estudio licitado, los antecedentes que deberán ser presentados según Anexo N° 3. La asignación restante será proporcional.</p> <p>El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar la información entregada y/o determinar si los estudios realizados informados son efectivamente de similar naturaleza al estudio licitado.</p>
		Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada (elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o <i>focus group</i>).	30%	<p>Se otorgarán las notas conforme a lo que se señala a continuación, al profesional que cuente con los siguientes estudios y capacitaciones en la materia licitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota 100: al profesional que cuente con un Doctorado en ciencias sociales, ciencias jurídicas o ciencias de la ingeniería o del área de la gestión. • Nota 80: al profesional que cuente con un Magíster en temas relacionados con la naturaleza del estudio licitado • Nota 60: Profesional sólo con diplomado(s)

FACTOR	PONDERACIÓN	SUB-FACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIO
				<p>relacionados con la naturaleza del estudio licitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota 40: Profesional sólo con curso(s) relacionados. • Nota 20: profesional sin magister, doctorado, diplomado o cursos de capacitación relacionados con la naturaleza del estudio licitado. • Nota 0: a quien no cuente con título profesional. <p>Los antecedentes que deberán ser presentados según Anexo N° 3.</p>
		Tiempo de dedicación al estudio.	20%	<p>Se dará una nota 100 al profesional que comprometa el mayor número de horas efectivas dedicadas a la ejecución del estudio, la cual no podrá ser superior a 44 horas semanales; antecedentes que deberán ser presentados según Anexo N° 2. La asignación restante será proporcional y porcentual.</p>
Experiencia del Equipo de Trabajo	25%	Puntaje obtenido respecto a los proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022)	50%	<p>Para efectos de la evaluación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública se les asignará un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Se sumará el puntaje total, que luego será sometido a la</p>

FACTOR	PONDERACIÓN	SUB-FACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIO
		<p>asociados a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o <i>focus group</i>, idealmente en servicios públicos.</p>		<p>siguiente escala de evaluación:</p> <p>Se dará una nota 100 al profesional integrante de cualquier Equipo que obtenga el mayor puntaje de proyectos ejecutados de la naturaleza del estudio licitado, antecedentes que deberán ser presentados según Anexo N° 3. La asignación restante será proporcional. La nota del oferente será el promedio simple de las notas obtenidas por los/as integrantes del Equipo, excluyendo a la Jefatura de Proyecto.</p> <p>El Ministerio Público se reserva el derecho de verificar la información entregada y/o determinar si los estudios realizados informados son efectivamente de similar naturaleza al estudio licitado.</p> <p>La asignación restante será proporcional.</p>
		<p>Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada (elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde</p>	<p>50%</p>	<p>Se evaluará de forma similar al subfactor de Estudios y Capacitación de la Jefatura del Proyecto. Cada profesional integrante del Equipo tendrá su propia nota y la nota del oferente será el promedio simple de las notas obtenidas por los/as integrantes del Equipo, excluyendo a la</p>

FACTOR	PONDERACIÓN	SUB-FACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIO
		hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o <i>focus group</i>).		Jefatura del Proyecto. Los antecedentes que deberán ser presentados según <u>Anexo N° 3.</u>

En todos los casos se utilizó el criterio de asignación de notas estipulado en las respectivas bases de licitación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Propuesta metodológica (30%)

En este apartado se evaluó la metodología propuesta que permita cumplir con los objetivos del presente estudio, así como con los aspectos metodológicos generales planteados en las Bases Técnicas de la licitación, utilizando como criterio de evaluación lo ya señalado. El resultado obtenido es el siguiente:

PROPUESTA METODOLÓGICA DEL OFERENTE (30%)	PUNTAJE OBTENIDO PROPUESTA METODOLÓGICA (100%)
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	80,0
Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	100,0
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	80,0

Detalle de la evaluación de la Propuesta Metodológica.

- **Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)**

En términos generales, la propuesta del oferente está adecuadamente estructurada y articulada, integrando la mayoría de los elementos requeridos en las bases de la licitación. De este modo, se valoró positivamente la propuesta de una encuesta online de carácter censal de todo el personal de la fiscalía, las entrevistas (internas y externas), focus group y herramientas participativas como talleres de trabajo y el análisis documental de las herramientas de gestión

Sin embargo, se observa que la propuesta metodológica no incluye mayores elementos nuevos de los planteados en las bases de licitación. Por ejemplo, se hace mención a un interesante análisis de presencia en Internet, pero no se profundiza más en este punto a lo largo de la propuesta. Tampoco se consideran mayores visitas a las fiscalías locales

para analizar el trabajo en terreno y su relación con el PEI, lo que solo está concentrado en lo que arrojen las entrevistas, encuestas y documentación secundaria.

En resumen, por contar con elementos que cumplen con el mínimo requerido y muestran rigurosidad en la concepción teórica de la evaluación y en la selección de técnicas de análisis de la información, pero no hay mayor profundidad en elementos adicionales de análisis, lo que no permite totalmente la mayor profundidad requerida para la nota máxima en este punto, evaluándose la propuesta metodológica con puntaje 80.

- **Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA**

La propuesta metodológica presentada por el oferente se encuentra ajustada a los fines, intereses y objetivos que el Ministerio Público contempló a la hora de realizar la presente licitación. De esta manera, la oferta contiene un adecuado desarrollo de las actividades y metodología contempladas para cada una de las etapas de levantamiento y análisis de la información, agregando un nuevo valor en varios puntos propuestos.

En este sentido, la propuesta incluye indagar en aspectos adicionales a los requeridos en las bases de licitación, como por ejemplo la realización de visitas presenciales a Fiscalías Regionales para evaluar la implementación, adopción y resultados de la planificación operativa desde su realidad y autonomía. Asimismo, se propone la evaluación del PEI con enfoque de ecosistema penal, complementado con la visión de stakeholders, datos externos y estándares de sistemas penales y fiscalías de otros países. Por último, se proponen talleres de expertos con fiscales, comités y stakeholders para co-construir indicadores complementarios y evaluar logros. De igual modo, es destacable que la propuesta exponga un método de evaluación que es posible replicar a futuro respecto del sistema a analizar.

Por último, para la elaboración de los instrumentos y el posterior análisis se establecen acciones en línea para contar con información que permita establecer recomendaciones para el mejoramiento del trabajo de los distintos niveles.

Por todas estas razones expuestas, la propuesta metodológica de este oferente satisface completa, eficaz y eficientemente los objetivos, alcances, aspectos metodológicos y productos esperables por el Ministerio Público en la presente licitación, entregando elementos adicionales que le dan valor a la propuesta, por lo que le otorgó el puntaje máximo (100).

- **Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

La propuesta está bien estructurada y articulada, integrando un número de los elementos requeridos en las bases de la licitación. De este modo, se valoró positivamente la revisión a la actual documentación disponible sobre el diseño y la ejecución del PEI y su grado de difusión tanto al interior como al exterior del Ministerio Público. También se apreció positivamente el levantamiento de percepciones y expectativas de funcionarios en sus distintos niveles (a través de encuestas y entrevistas), encargados de iniciativas y directivos de la institución, de forma de conocer las impresiones existentes sobre la implementación del PEI.

A pesar de esto, la propuesta no logró establecer en mayor profundidad propuestas adicionales a las planteadas en las bases de licitación. De esta manera, el oferente hace mención a pasos e instrumentos a tomar (en forma sucinta muchas veces), pero sin mayores detalles respecto a elementos complementarios para dar un nuevo valor a su propuesta.

Por todas estas razones expuestas, por contar con elementos que cumplen con el mínimo requerido y muestran rigurosidad en la concepción teórica de la evaluación y en la selección de técnicas de análisis de la información, pero no hay mayor profundidad en elementos adicionales de análisis, lo que no permite la mayor profundidad requerida para la nota 100, la propuesta metodológica se evalúa con puntaje 80.

2. Experiencia del Oferente (20%)

Este ámbito de la evaluación está compuesto por un subfactor (100%): número de proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022) asociados a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos. Para efectos de la evaluación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública se les asignará un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2).

A continuación el detalle de la evaluación de cada subfactor:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	N° DE PROYECTOS ASOCIADOS A ELABORACIÓN, DISEÑO Y/O EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (O SÍMIL) (100%)	PUNTAJE OBTENIDO EXPERIENCIA DEL OFERENTE
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	2 (2 Puntos)	13,3
Cliodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	15 (15 Puntos)	100,0
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	6 (6 Puntos)	40,0

Conforme a lo estipulado en las respectivas Bases Técnicas, la asignación de notas para el subfactor fue la siguiente: se asignó la nota máxima de 100 al oferente que justificó la mayor cantidad de proyectos del tipo evaluado y se asignó el resto de las notas de forma proporcional a la cantidad de proyectos justificada por cada oferente.

Detalle de la evaluación de la Experiencia del Oferente.

- **Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)**

Se presentaron en total 7 proyectos, siendo validados finalmente 2 proyectos y/o estudios relativos a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos.

Se dejó fuera:

- Misiones, capacitaciones y cursos en temas de justicia, entendiéndose que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Aquellos proyectos o estudios en que no se acreditó su relación con las temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Operacionalización de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (2) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un punto a cada proyecto.

- **Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA**

Se presentaron en total 17 proyectos, siendo validados finalmente 15 proyectos y/o estudios relativos a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos.

Se dejó fuera:

- Asesorías de acompañamiento en temas de planificación estratégica de una jornada trabajo, entendiéndose que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de proyectos.
- Operacionalización y/o evaluación de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (15) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un punto a cada proyecto.

- **Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

Se presentaron en total 9 proyectos, siendo validados finalmente 6 proyectos y/o estudios relativos a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos.

Se dejó fuera:

- Aquellos proyectos o estudios en que no se acreditó su relación con las temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Operacionalización de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (6) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un punto a cada proyecto.

3. Experiencia del Jefe de Proyecto (25%)

Este ámbito de la evaluación está compuesto por tres subfactores:

- a) El primer sub factor es el N° de proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022) asociados a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos. A cada proyecto o estudio realizado para una institución pública se asignará un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Su ponderación es el 50%;
- b) El segundo sub factor es la valoración de sus Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada: elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group. Su ponderación es del 30%;
- c) El tercer sub factor es el tiempo de dedicación al estudio. Su ponderación es el 20%.

A continuación el detalle de la evaluación de cada sub factor:

NÚMERO DE PROYECTOS (50%)	Nº DE PROYECTOS ASOCIADOS A ELABORACIÓN, DISEÑO Y/O EVALUACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL (O SÍMIL)	NOTA (50%)
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	3 (2,5 Puntos)	16,7
Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	15 (15 Puntos)	100,0
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	8 (8 Puntos)	53,3

ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (30%)	NOTA ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (30%)
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	80,0
Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	80,0
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	80,0

TIEMPO DE DEDICACIÓN (20%)	Nº DE HORAS	NOTA (20%)
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	308	100,0
Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	240	77,9
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	120	39,0

EXPERIENCIA JEFE DE PROYECTO (25%)	NOTA Nº DE PROYECTOS (50%)	NOTA ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (30%)	NOTA Nº DE HORAS (20%)	TOTAL FACTOR
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	16,7	80,0	100,0	52,3
Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	100,0	80,0	77,9	89,6
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	53,3	80,0	39,0	58,5

Los criterios de asignación de notas de los tres subfactores antes detallados fueron los siguientes, todo conforme a lo estipulado en las Bases Técnicas de licitación:

Número de proyectos: se asignó la nota máxima de 100 al jefe de proyecto que acreditó el mayor número de proyectos del tipo evaluado y se asignó el resto de las notas de forma proporcional a la cantidad de proyectos justificada por cada profesional.

Estudios y Capacitación:

- Nota 100: al profesional que cuente con un Doctorado en ciencias sociales, ciencias jurídicas o ciencias de la ingeniería o del área de la gestión.
- Nota 80: al profesional que cuente con un Magíster en temas relacionados con la naturaleza del estudio licitado
- Nota 60: Profesional sólo con diplomado(s) relacionados con la naturaleza del estudio licitado.
- Nota 40: Profesional sólo con curso(s) relacionados.
- Nota 20: profesional sin magíster, doctorado, diplomado o cursos de capacitación relacionados con la naturaleza del estudio licitado.
- Nota 0: a quien no cuente con título profesional.

Tiempo de dedicación al estudio: se asignó una nota 100 al profesional que comprometió el mayor número de horas efectivas dedicadas a la ejecución del estudio. El resto de las notas se asignó de forma proporcional a la cantidad de horas comprometidas.

Detalle de la evaluación de la Experiencia del Jefe de Proyecto.

- **Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)**

Nota Número de Proyectos

Se presentaron en total 8 proyectos, siendo validados finalmente 3 proyectos y/o estudios relativos a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o símil), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos.

Se dejó fuera:

- Misiones, capacitaciones y cursos en temas de justicia, entendiéndose que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Aquellos proyectos o estudios en que no se acreditó su relación con las temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Operacionalización de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). De la totalidad de los proyectos validados (3), dos correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas y uno para institución privada, por lo que se asignó el puntaje correspondiente.

Nota Estudios y Capacitación

El Jefe de Proyecto se calificó con puntaje 80 por poseer título profesional y magíster relacionado con la materia objeto del estudio, ambos debidamente acreditados.

Nota Tiempo de dedicación al estudio.

En su oferta técnica la Jefatura de Proyecto comprometió un total de 308 horas al proyecto, las que se consideran adecuadas para la realización del estudio licitado. Esta es la oferta con la mayor cantidad de horas comprometidas en la jefatura del proyecto.

- **Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA**

Nota Número de Proyectos

Se presentaron en total 18 proyectos, siendo validados finalmente 15 proyectos y/o estudios relativos a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos.

Se dejó fuera:

- Asesorías de acompañamiento en temas de planificación estratégica de una jornada trabajo, entendiéndose que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de proyectos.
- Operacionalización y/o evaluación de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (15) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un punto a cada proyecto.

Nota Estudios y Capacitación

El Jefe de Proyecto se calificó con puntaje 80 por poseer título profesional y magíster relacionado con la materia objeto del estudio, ambos debidamente acreditados.

Nota Tiempo de dedicación al estudio.

En su oferta técnica la Jefatura de Proyecto comprometió un total de 240 horas al proyecto, las que se consideran adecuadas para la realización del estudio licitado.

- **Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

Nota Número de Proyectos

Se presentaron en total 9 proyectos, siendo validados finalmente 8 proyectos y/o estudios relativos a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos.

Se dejó fuera:

- Operacionalización y/o evaluación de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

De acuerdo con las Bases Técnicas de la Licitación, a cada proyecto o estudio realizado para una institución pública debía asignarse un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Dado que la totalidad de los proyectos validados (8) correspondieron a estudios realizados para instituciones públicas, se asignó un punto a cada proyecto.

Nota Estudios y Capacitación

El Jefe de Proyecto se calificó con puntaje 80 por poseer título profesional y magíster relacionado con la materia objeto del estudio, ambos debidamente acreditados.

Nota Tiempo de dedicación al estudio.

En su oferta técnica la Jefatura de Proyecto comprometió un total de 120 horas al proyecto, las que se consideran adecuadas para la realización del estudio licitado. Esta es la oferta con la menor cantidad de horas comprometidas en la jefatura del proyecto.

4. Experiencia del Equipo de Trabajo (25%)

Este ámbito de la evaluación está compuesto por dos subfactores:

- a) El primer sub factor es el N° de proyectos que ha ejecutado en los últimos 48 meses (abril 2018 a abril 2022) asociados a elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group, idealmente en servicios públicos. A cada proyecto o estudio realizado para una institución pública se asignará un punto (1), y a los proyectos realizados para una institución privada medio punto (1/2). Su ponderación es el 50%;
- b) El segundo sub factor es la valoración de sus Estudios y Capacitación relacionada a la materia licitada: elaboración, diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucional (o similar), donde hayan incluido la aplicación de encuestas y/o entrevistas y/o focus group. Su ponderación es del 50%;

Considerando los dos sub factores anteriores se calculó la nota para cada profesional integrante de cada equipo de trabajo. La nota final de cada oferente en este factor correspondió al promedio simple de las notas que obtuvieron los integrantes de su respectivo equipo (excluido el Jefe de Proyecto).

EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO (25%)	TOTAL FACTOR (100%)
Centro de Estudios de Justicia de las Américas	38,6

Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	61,4
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	51,6

Detalle de la evaluación de la Experiencia del Equipo de Trabajo.

Para la evaluación del equipo de trabajo los criterios de asignación de notas de los dos subfactores antes detallados fueron los siguientes, todo conforme a lo estipulado en las Bases Técnicas de licitación:

Número de proyectos: se asignó nota 100 al profesional integrante de cualquier Equipo que obtenga el mayor puntaje de proyectos ejecutados de la naturaleza del estudio licitado. La asignación restante será proporcional. La nota del oferente será el promedio simple de las notas obtenidas por los/as integrantes del Equipo, excluyendo a la Jefatura de Proyecto.

Estudios y Capacitación:

- Nota 100: al profesional que cuente con un Doctorado en ciencias sociales, ciencias jurídicas o ciencias de la ingeniería o del área de la gestión.
- Nota 80: al profesional que cuente con un Magíster en temas relacionados con la naturaleza del estudio licitado
- Nota 60: Profesional sólo con diplomado(s) relacionados con la naturaleza del estudio licitado.
- Nota 40: Profesional sólo con curso(s) relacionados.
- Nota 20: profesional sin magister, doctorado, diplomado o cursos de capacitación relacionados con la naturaleza del estudio licitado.
- Nota 0: a quien no cuente con título profesional.

Finalmente, para determinar el puntaje por equipo de trabajo, se calculó la nota de cada profesional considerando los dos sub factores y luego se calculó el promedio de nota por equipo, arrojando el resultado que se presenta a continuación.

- **Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)**

INTEGRANTE	Nº PROYECTOS	PUNTAJE Nº DE PROYECTOS (50%)	EVALUACIÓN ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (50%)
Natalia Evelyn Sánchez Durán	1	5,9	80,0
Javiera Natalia Farías Pereira	1	5,9	80,0
Macarena Paz Rivadeneira Labra	0	0,0	60,0
PROMEDIO		3,9	73,3

Cabe destacar que todos los proyectos considerados fueron realizados en instituciones públicas.

Notas:

En el sub-factor de número de proyectos no se consideraron proyectos tales como:

- Misiones, capacitaciones y cursos en temas de justicia, entendiendo que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Aquellos proyectos o estudios en que no se acreditó su relación con las temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Operacionalización de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

En el sub-factor de estudios y capacitación no se consideraron diplomados, magister o doctorados en curso.

- **Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA**

INTEGRANTE	N° PROYECTOS	PUNTAJE N° DE PROYECTOS (50%)	EVALUACIÓN ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (50%)
Mario Márquez Molina	8	47,1	80,0
Francisca Ojeda	3	17,6	40,0
Marcos Loyola Bustamante	17	100,0	80,0
Javier Fernandez Mery	11	64,7	60,0
Marcela Ahumada	11	64,7	60,0
PROMEDIO		58,8	64,0

Cabe destacar que todos los proyectos considerados fueron realizados en instituciones públicas.

Notas:

En el sub-factor de número de proyectos no se consideraron proyectos tales como:

- Asesorías de acompañamiento en temas de planificación estratégica de una jornada trabajo, entendiendo que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de proyectos.
- Operacionalización y/o evaluación de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

En el sub-factor de estudios y capacitación no se consideraron diplomados, magister o doctorados en curso.

- **Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

INTEGRANTE	Nº PROYECTOS	PUNTAJE Nº DE PROYECTOS (50%)	EVALUACIÓN ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN (50%)
Andrea Peroni Fiscarelli	3	17,6	100,0
Carlos Eduardo Castro González	5	29,4	80,0
Maritza Castro Frías	0	0,0	80,0
Pablo Alberto González Soto	1	5,9	100,0
PROMEDIO		13,2	90,0

Cabe destacar que todos los proyectos considerados fueron realizados en instituciones públicas.

Notas:

En el sub-factor de número de proyectos no se consideraron proyectos tales como:

- Capacitaciones y cursos en temas de justicia, entendiéndose que la licitación solicitó expresamente el desarrollo de estudios o consultorías en temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Aquellos proyectos o estudios en que no se acreditó su relación con las temáticas de diseño y/o evaluación de planes estratégicos institucionales.
- Operacionalización de políticas, programas o proyectos públicos que no demostraron un diseño o evaluación propiamente tal de planes estratégicos.

En el sub-factor de estudios y capacitación no se consideraron diplomados, magister o doctorados en curso.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

		Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)	Clodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Factor	Ponderación	EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION
Propuesta Metodológica	30%	80,0	100,0	80,0
Experiencia del Oferente en ejecución de proyectos asociados a la naturaleza del estudio	20%	13,3	100,0	40,0

Experiencia del Jefe de Proyecto	25%	52,3	89,6	58,5
Experiencia del Equipo de Trabajo	25%	38,6	61,4	51,6
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA		49,4	87,7	59,5

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS (20%)

Por correo electrónico de fecha 5 de agosto de 2022 y a solicitud de la Comisión de Evaluación, conforme a lo estipulado en las mismas Bases de licitación, el encargado de ejecución del procedimiento de licitación pública procedió a solicitar una aclaración a la empresa Cliodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA respecto de su oferta económica. Dicha empresa, por error tipográfico, indicó en su oferta un valor de: \$17.0000.000, lo que hace suponer que la oferta es por un monto de \$17.000.000.

Por correo electrónico de fecha 5 de agosto de 2022, la referida empresa confirmó que el valor de su oferta económica es: \$17.000.000.-

La evaluación económica corresponde a un 20% de la evaluación total de los oferentes. El detalle de las ofertas económicas recibidas y su valoración es el siguiente:

OFERENTE	VALOR \$ EXENTO DE IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)	18.000.000	94,4
Cliodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	17.000.000	100,0
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	18.000.000	94,4

Todos, los valores antes señalados son en pesos y exentos de IVA.

De acuerdo a lo indicado en el punto 8.5 de las Bases Técnicas, se asignó el puntaje en concordancia con las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Nota_Oferente_i = \frac{P_{min}}{P_i} \times 100$$

Donde:

P_i es el valor de la oferta **i** (para cada una de las ofertas evaluadas)

P_{min}, es el valor de la menor de las ofertas evaluadas

100 es la máxima nota económica posible de ser obtenida

EVALUACIÓN CONJUNTA

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA (80%)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (20%)	EVALUACIÓN TOTAL (100%)
Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)	49,4	94,4	58,4
Cliodinámica Asesorías Consultorías e Ingeniería SPA	87,7	100	90,2
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	59,5	94,4	66,5

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo a la evaluación efectuada, que considera tanto los aspectos técnicos como económicos de las ofertas; y en virtud del interés del Ministerio Público, esta Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la presente licitación a **CLIODINÁMICA ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA SPA**, RUT: **76.049.958-7**, por un valor total máximo de **\$17.000.000** (diecisiete millones de pesos), **exentos de IVA**.



GUILLERMO VENEGAS TASSARA
GERENTE (S)
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

Santiago, 5 de agosto de 2022.

ANEXO 1

REVISIÓN II SOBRE A: ANTECEDENTES HABILITANTES:
 LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2022 EN EL MINISTERIO PÚBLICO”

ANTECEDENTES HABILITANTES	CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (CEJA)	CLIODINÁMICA ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA SPA	UNIVERSIDAD DE CHILE (FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS)
<p>1. Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta en Anexo N° 1.</p>	<p>CUMPLE RUT 69.506.700-3 Rep. Legal Alida Nataly Ponce Chauca RUT. 8.531.874-8</p>	<p>CUMPLE RUT 76.049.958-7 Rpte. Legal Francisco José Reveco Santander RUT 13.231.775-5</p>	<p>CUMPLE RUT 60.910.000-1 Rpte. Legal: Francisco Javier Martínez Concha RUT 6.460.797-9</p>
<p>2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha máxima de recepción de las ofertas. En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitida por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha máxima de recepción de las ofertas.</p>	<p>CUMPLE Acompaña documentación que da cuenta que el Centro de Estudios de Justicia de las Américas es una entidad intergubernamental, con autonomía técnica y operativa, establecida por resolución de la Asamblea General de las Organizaciones de los Estados Americanos. Atendido lo señalado no es factible adjuntar los documentos indicados, pero en subsidio se acompaña: - Decreto Supremo N° 206, de 18 de octubre de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga acuerdo con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas - Copia de la comunicación emitida por la Ministra de Relaciones de Exteriores de la época (agosto 2002) en la cual envía copia del Decreto Supremo N°</p>	<p>CUMPLE Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, que respecto de la oferente rola a fs. 9377 N°6117 del Registro de Comercio de Stgo. del año 2009, emitida por el CBR de Santiago con fecha 14.07.2022. Cumple antigüedad requerida. Además acompaña certificado de vigencia de la sociedad emitido por el CBR de Santiago, con fecha 15.07.2022</p>	<p>CUMPLE Por tratarse de una universidad se hace presente en documento de antecedentes de la Institución que la Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y público de Chile, creada por ley de 19 de noviembre de 1842, e instalada el 17 de septiembre de 1843 y adjunta: -Estatutos vigentes constan en DFLN°3 de 10.03.2006 del Ministerio de Educación que fija texto refundido del DFL N°153, de 1981, que establece Estatutos de la Universidad de Chile, publicado en el Diario Oficial el 02.10.2007. -Copia de decreto TRA N°309/1627/2018 de nombramiento</p>

	<p>206 al Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolización de la XLVI Sesión del Consejo Directivo Designación de Directora Ejecutiva del Centro de Estudios de Justicia de las Américas otorgado el 23 de noviembre de 2021. - Copia del Estatuto y Reglamento del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. - Copia de la Tarjeta de Identificación Oficial de Alida Nataly Ponce Chauca, Directora Ejecutiva del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. 	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>del decano Francisco Javier Martínez Concha y copia de su cédula de identidad.</p> <p>-Copia de Certificado N°06/05454 de 13.05.2022 emitido por la Jefa de la Unidad Registro Institucional de la División de Educación Superior (s), que certifica que la Universidad de Chile está inscrita en el Registro de Universidades A-N°1 del Ministerio de Educación y reconocida oficialmente.</p>
<p>3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>
<p>4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>
	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>
	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>
	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>
	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 69.506.700-3</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 76.049.958-7</p>	<p>CUMPLE</p> <p>RUT 60.910.000-1</p>

<p>cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.</p>			
<p>5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al Anexo N° 2.</p>	<p>CUMPLE Fecha el 30.06.2022</p>	<p>CUMPLE Fecha el 16.06.2022</p>	<p>CUMPLE Fecha el 24.06.2022</p>
<p>6. Adicionalmente, deberá entregarse de manera física o digital, según el oferente opte, la siguiente garantía de seriedad de la oferta, no aceptándose ningún documento distinto a los aquí señalados: a) Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago: Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos chilenos, a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de MINISTERIO PÚBLICO, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos). Si se trata de una boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 30 de noviembre de 2022 y su glosa deberá ser: "para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Contratación Estudio de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016-2022 en el Ministerio Público" o texto similar.</p>	<p>CUMPLE Boleta de Garantía N° 12417009 del Banco del Estado con vigencia al 30 de noviembre de 2022</p>	<p>CUMPLE Boleta de Garantía N°784323-3 del Banco de Chile con vigencia al 30 de diciembre de 2022.</p>	<p>CUMPLE Boleta de Garantía N° 084175-1 del Banco de Chile con vigencia al 30 de noviembre de 2022.</p>

NOTA 1: La recepción de ofertas fue hasta el día jueves 30 de junio de 2022 a las 13:00 horas. exclusivamente en formato digital, a través de correo electrónico. El acta de recepción de ofertas se levantó con fecha 1° de julio de 2022.

Se dejó constancia en dicha acta lo siguiente: "Respecto de la boleta de garantía N°631031 del BCI presentada por ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingeniería SpA, se requiere que se corrija la razón social ya que indica "ClioDinámica Asesorías, Consultorías e Ingeniería Limitada" Atendido lo señalado, se solicita la corrección o

reemplazo del instrumento a más tardar el día 13 de julio de 2022 a las 13:00 horas, bajo apercibimiento de tener por inhabilitada la oferta. La boleta deberá presentarse en dicho plazo en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional a nombre del encargado del procedimiento.”

La boleta corregida fue presentada con fecha 6 de julio de 2022.

NOTA 2: Se hace presente que conforme al punto 1.8 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, mediante Carta DEN N°046/2022 de 14.07.2022, solicitó a los oferentes que salven errores u omisiones, fijando como plazo para acompañar los antecedentes faltantes el día martes 26 de julio, a las 12:00 hrs., bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones forman parte de la oferta del proponente respectivo.

CONCLUSIONES

Revisada la documentación faltante acompañada mediante correo electrónico dirigido al encargado del procedimiento don Nelson Negrete Cataldo, con fecha 14.07.2022, se concluye que:

Las oferentes CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA PARA LAS AMÉRICAS (CEJA) y UNIVERSIDAD DE CHILE (FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS) y CLIODINÁMICA ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INGENIERÍA LIMITADA acompañaron todos los documentos requeridos como antecedentes habilitantes en el punto 1.3 de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas están habilitadas para ser evaluadas.

Procede notificar la habilitación de todas las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 1.8 de las Bases Administrativas.

Unidad de Asesoría Jurídica
Stgo., 18 de julio de 2022